



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA EL FINANCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL PUENTE EN EL BADEN SANCHEZ, PI1051, CAMINO VECINAL ÑAPIQUE – CHUTUQUE – MALAVIDA – EMPALME PE-1N. PROVINCIA DE SECHURA, REGION PIURA.

A iniciativa del congresista de la República, **JOSE BERNARDO PAZO NUNURA**, integrante del grupo parlamentario **SOMOS PERÚ**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL

El congreso de la República
Ha dado la siguiente ley:

“LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA EL FINANCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL PUENTE EN EL BADEN SANCHEZ, PI1051, CAMINO VECINAL ÑAPIQUE – CHUTUQUE – MALAVIDA – EMPALME PE-1N. PROVINCIA DE SECHURA, REGION PIURA”

Artículo 1.- Objeto de la Ley

Declarar de interés nacional y necesidad publica, el financiamiento y construcción del puente en el baden Sánchez, PI 1051, camino vecinal Ñapique – Chutuque – Malavida – empalme PE-1N, ubicado en la provincia de Sechura, Departamento de Piura.

Artículo 2.- Finalidad de la Ley.

La finalidad de la presente Ley es impulsar la ejecución de infraestructura vial que permita la integración interprovincial, mejorando la conectividad, el acceso a servicios básicos, el comercio, el turismo y el desarrollo económico y social de la población beneficiaria.

Artículo 3.- Declaratoria de Interés Nacional.

Declárese de interés nacional y necesidad pública, el financiamiento y construcción del puente en el baden Sánchez, PI 1051, camino vecinal Ñapique – Chutuque – Malavida – empalme PE-1N, que conectará a la provincia de Sechura con las demás provincias de Piura y regiones aledañas, a través de la carretera Panamericana Norte.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Primera. Autoridad competente.

La Municipalidad Provincial de Sechura y Municipalidad Distrital de Cristo nos Valga, en coordinación con el Gobierno Regional de Piura, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Economía y Finanzas, son responsables de formular, evaluar, financiar y ejecutar los estudios técnicos y la construcción del puente vehicular, disponiendo las acciones necesarias que faciliten y aceleren su ejecución.

Segunda. Priorización por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones prioriza la construcción del Puente Vehicular del Baden Sánchez en su cartera de proyectos, incorporándolo en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad y en el Programa Multianual de Inversiones.



Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2025 14:57:25-0500
Lima, 13 de octubre de 2025



Firmado digitalmente por:
AZURIN LOAYZA Alfredo FAU
20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 11:30:14-0500



Firmado digitalmente por:
ZEGARRA SABOYA Ana Zadith
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2025 15:30:56-0500



Firmado digitalmente por:
ZEA CHOQUECHAMBI Oscar
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 11:15:11-0500



Firmado digitalmente por:
ZEGARRA SABOYA Ana Zadith
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2025 15:31:05-0500



Firmado digitalmente por:
VALER PINTO Hector FAU
20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 10:55:55-0500



Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 11:19:56-0500



Firmado digitalmente por:
PAREDES GONZALES Alex
Antonio FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 13:27:09-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

1.1. ANTECEDENTES:

La construcción del puente vehicular del badén Sánchez, ubicado en el camino vecinal Ñapique – Chutuque – Mala Vida – empalme PE-1N, permitirá interconectar los distritos de la joven provincia de Sechura con las demás provincias de la región Piura y regiones vecinas, generando un impacto interprovincial significativo.

La relevancia de esta obra radica en que fortalecerá la integración vial de Sechura con otras zonas del país, facilitando el transporte de personas, productos y servicios esenciales para el desarrollo económico y social de la región Piura. Esta zona del desierto de Sechura presenta una geografía accidentada y altos niveles de pobreza, factores que por años han limitado la conectividad y dificultado el acceso a mercados, servicios básicos y mejores condiciones de vida para sus habitantes.

El objetivo principal del proyecto es establecer una conexión segura y permanente entre Sechura y las regiones vecinas mediante la construcción del puente y sus accesos. En la actualidad, el sector carece de infraestructura adecuada para permitir el cruce seguro del río, lo que se vuelve especialmente crítico durante la época de lluvias, cuando el caudal del río Piura aumenta considerablemente, poniendo en riesgo la transitabilidad y la seguridad de la población.

La provincia de Sechura se encuentra situada en la costa norte del Perú, su territorio tiene una extensión de 6,369.93 Km², que equivale al 24.6% del departamento de Piura. Tiene los siguientes límites:

- ✓ Por el Noroeste: Provincia de Paita y distritos de La Unión, Tallan y Catacaos, estos últimos de la provincia de Piura.
- ✓ Por el Este y Sureste: con el departamento de Lambayeque.
- ✓ Por el Sur, Suroeste y Oeste: con el Océano Pacífico.

Según el **INEI**, la provincia de Sechura es una de las más extensas de la región Piura, con más de **6311.69 Km²** superficie constituida en su gran parte por zona desértica y tierras eriazas.

**PIURA: SUPERFICIE, POBLACION, DENSIDAD POBLACIONAL:
SEGÚN PROVINCIA.**

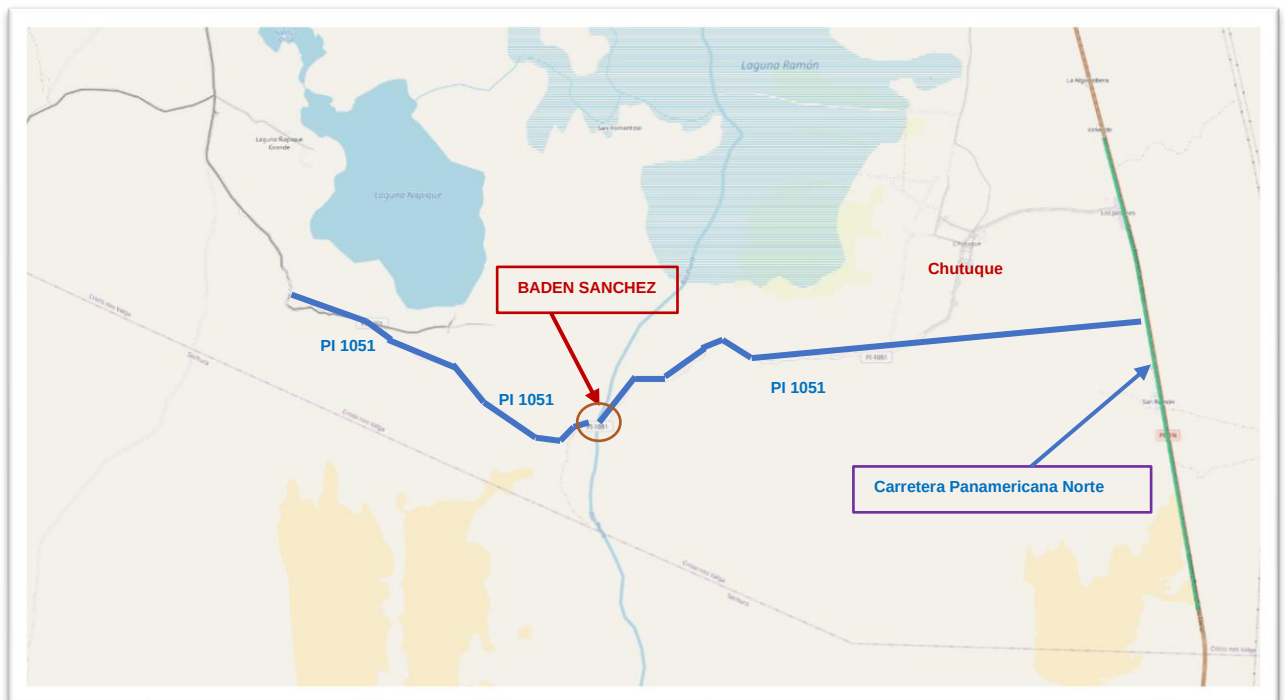
PROVINCIA	SUPERFICIE (KM ²)	POBLACIÓN CENSADA 2017	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB/KM ²)	OBSERVACIONES
Piura	6,211.16	799,321	≈ 128.7	Es la provincia más poblada del departamento; densidad muy superior al promedio regional.
Sullana	5,423.61	311,454	≈ 57.4	Segunda provincia con más población.
Morropón	3,817.92	162,027	≈ 42.5	Medio-baja densidad comparada con Piura y Sullana.
Talara	2,799.49	144,150	≈ 51.5	Provincia costera, densidad moderada.
Paita	1,784.24	129,892	≈ 72.8	Densidad relativamente alta para su tamaño.
Ayabaca	5,230.68	119,287	≈ 22.8	Provincia de sierra, población relativamente menor vs superficie.
Huancabamba	4,254.14	111,501	≈ 26.2	Similar situación que Ayabaca, dispersión.
Sechura	6,369.93	79,177	≈ 12.4	Superficie grande, densidad muy baja.
REGIÓN PIURA TOTAL	35,892.49	1,856,809	≈ 51.7	Promedio departamental.

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017

1.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

Dentro del Plan vial de Piura existe la vía PI 1051, referente al camino vecinal Ñapique – Chutuque – Malavida – empalme PE-1N, dentro de ese tramo se ubica el badén Sánchez, que en tiempos de lluvia y subida del caudal del Río Piura, se inunda y aísla las comunidades vecinas.

GRAFICO 01: CROQUIS UBICACIÓN DEL BADEN SANCHEZ DENTRO DEL PI 1051



La falta de un puente en el Badén Sánchez de Cristo nos valga, que une a los distritos y centros poblados de la provincia de Sechura con la Panamericana norte, genera muchos problemas, a conocer:

INTERRUPCIÓN DEL TRÁNSITO Y AISLAMIENTO DE POBLACIONES

Cuando el río Piura se desborda o las lluvias aumentan el caudal del río, el *badén Sánchez* se inunda completamente, como consecuencia se sufre:

- El Corte total del acceso vehicular y peatonal entre San Cristo (capital del distrito Cristo Nos Valga) y la Panamericana Norte.

- Las comunidades de Mala Vida, Cerritos, Chutuque, Santa Clara, Nuevo Chuper, San Ramón y otros caseríos quedan aisladas.
- Los vehículos de emergencia, transporte de productos y escolares no pueden cruzar.
- Las Familias no pueden salir a trabajar, estudiar ni abastecerse de alimentos.
- En algunos casos, personas cruzan a pie o en mototaxis arriesgando su vida.

DIFICULTAD PARA EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EMERGENCIAS

Durante las inundaciones, el badén se vuelve intransitable por días o semanas.

- Las Ambulancias y personal de salud no logran llegar al centro de salud de San Cristo o deben usar otras vías, las mismas que llevan horas.
- Suministro de alimentos, medicinas y combustible se interrumpe.
- El traslado de pacientes o gestantes hacia los hospitales de Sechura o Piura se vuelve extremadamente riesgoso o imposible

CONTAMINACIÓN Y PROLIFERACIÓN DE ENFERMEDADES

Las aguas estancadas por el desborde y la falta de drenaje favorecen la proliferación de zancudos, roedores y bacterias.

- Se Incrementan casos de dengue, leptospirosis, infecciones cutáneas y gastrointestinales, emergencias con dificultad de trasladar a pacientes.
- Las fuentes de agua para consumo (pozos o cisternas) se contaminan con barro y residuos, no se puede abastecer con cisternas a población.
- La recolección de residuos sólidos se interrumpe por falta de paso vehicular.

DESTRUCCIÓN RECURRENTE DEL BADÉN SÁNCHEZ Y GASTO PÚBLICO REPETITIVO

Cada año o evento de lluvias intensas **arrastra el badén Sánchez**, que suele ser reparado de forma provisional.

- Pérdida constante de inversión pública (rehabilitaciones temporales sin solución estructural).
- Desgaste de maquinaria, combustible y presupuesto municipal.
- Demanda creciente de los vecinos por un puente definitivo, ya que los badenes temporales no resisten crecidas del río Piura.

RIESGO HUMANO Y ACCIDENTES

Muchos pobladores cruzan el badén inundado para llegar a la Panamericana o a centros urbanos.

- Han ocurrido accidentes y pérdidas humanas por arrastre de personas y vehículos.
- Las autoridades locales suelen advertir del peligro, pero sin una vía alterna segura, la población se expone igual.

IMPACTO ECONÓMICO GENERAL

La interrupción de la ruta San Cristo–Panamericana afecta el comercio regional.

- Pérdidas económicas por días sin transporte de carga.
- Deterioro de la competitividad local (los productos perecederos no llegan a los mercados).
- Dificultades para atraer inversión privada o proyectos por la falta de conectividad permanente.

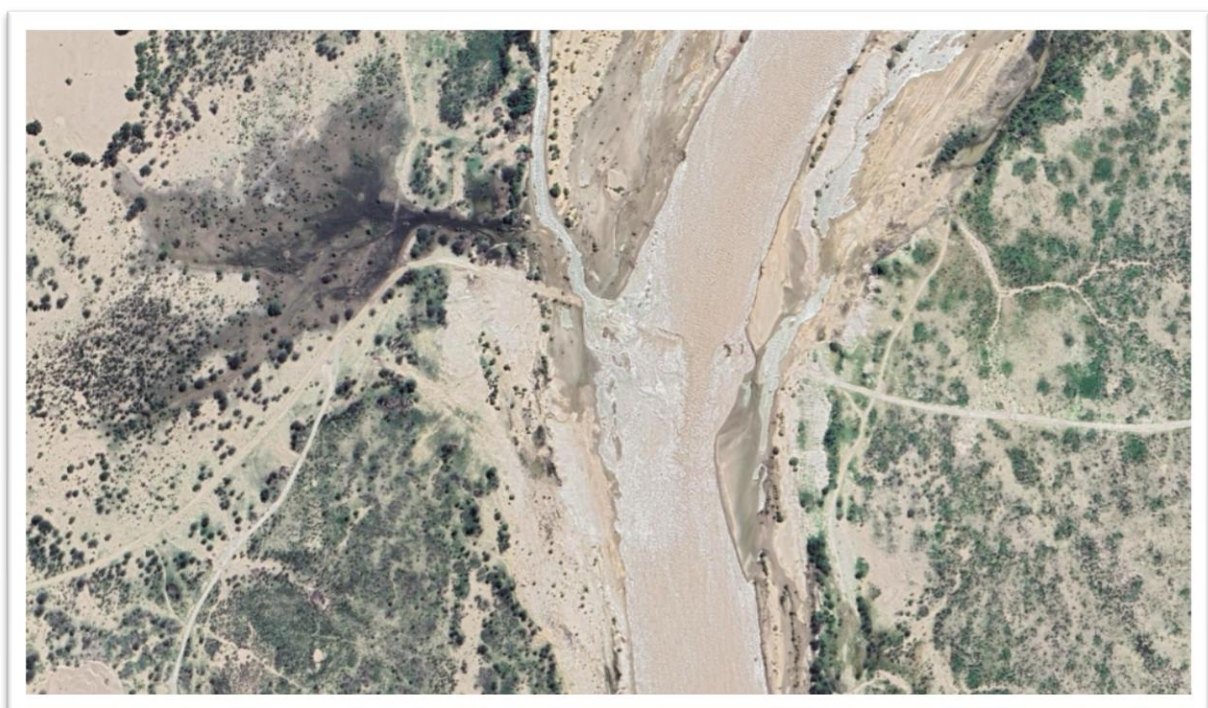
RESUMEN DEL IMPACTO EN LA ZONA DEL BADÉN SÁNCHEZ

Tipo de impacto	Efecto directo	Afectados principales
Aislamiento	Interrupción total del paso a Panamericana	Pobladores de San Cristo, Cerritos, Mala Vida, Chutuque
Servicios básicos	Falta de atención médica, alimentos, energía	Familias rurales y centros educativos
Infraestructura	Daños a vías y viviendas	Municipio y agricultores
Salud pública	Enfermedades por agua estancada	Niños y adultos mayores
Economía local	Pérdida de cosechas y ganado	Agricultores y comerciantes
Seguridad	Accidentes por cruces de emergencia	Toda la población del distrito

El desborde del río Piura en la zona del badén Sánchez representa un punto crítico de riesgo recurrente para la conectividad y la seguridad de la población del distrito Cristo Nos Valga.

La ausencia de un puente definitivo convierte cada temporada de lluvias en una emergencia repetida, con pérdidas humanas, económicas y sociales. Por ello, los informes locales y las demandas ciudadanas recomiendan priorizar la construcción de un puente elevado y resistente.

GRAFICO 02: VISTA SATELITAL DEL BADEN SANCHEZ, EN EL CURSO DEL RIO PIURA



Fuente: Mapa Base OMS standard, se aprecia el paso del Rio Piura, que inunda el Baden Sánchez y bloque la transitabilidad de vehículos y personas.

1.3. SITUACION ACTUAL:

En un entorno geográfico caracterizado por la dispersión de zonas rurales y comunidades con escasa conectividad, el desarrollo y mejoramiento de las vías de transporte, junto con la construcción de puentes, contribuyen a integrar a las poblaciones, facilitando el acceso a servicios básicos como salud y educación, además de impulsar el comercio y favorecer una toma de decisiones más oportuna.

La provincia de Sechura, a pesar de su extensión cuenta con deficiente infraestructura vial. Existe actualmente una trocha carrozable señalada como PI 1051, que va desde Ñapique hacia la Carretera Panamericana Norte, dentro de este tramo se ubica el Baden Sánchez, que constantemente con la subida del agua del Río Piura, aísla a estos centros poblados, se hace necesario la construcción de un puente, que permita la circulación fluida de transporte de carga, comercio y pasajeros por dicha vía para mejorar las condiciones de vida de la población de la zona.

En este contexto, el proyecto se fundamenta en el reconocimiento del papel estratégico que desempeña la infraestructura vial para el desarrollo integral del país, con especial relevancia en la Región Piura.

A nivel de sostenibilidad, la planificación de las vías permite un mejor ordenamiento del territorio, previene conflictos sociales asociados a la exclusión y mejora la capacidad de respuesta ante desastres naturales.

De esta manera, se concluye que es necesario que el Estado peruano asuma una política activa y diferenciada para el fortalecimiento de la infraestructura vial departamental, provincial y vecinal, en articulación con los gobiernos regionales y locales, priorizando la construcción del puente en el Baden Sánchez, que permitan articular capitales de provincia, centros poblados y áreas productivas en beneficio directo de la población.

VISITA INSITU SITUACIÓN ACTUAL BADEN SANCHEZ



Visita en Semana de Representación.



Visita en Semana de Representación.

ESTADO ACTUAL BADEN SANCHEZ, NO HAY TRANSITABILIDAD



Estado situacional del Baden Sánchez,
que tiene una longitud aproximada de 200 metros

ESTADO ACTUAL BADEN SANCHEZ, MALESTAR DE LA POBLACION



Reunión con autoridades de los centros poblados aledaños, que se ven incomunicados y frustran sus actividades agrícolas y ganaderas.



Estado situacional del Baden Sánchez,
que tiene una longitud aproximada de 200 metros

1.4. PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

La construcción del Puente vehicular del Badén Sánchez, impulsará de manera significativa el transporte de pasajeros y de carga, permitiendo el traslado eficiente de productos agrícolas y ganaderos desde los centros de producción hacia los mercados de comercialización y consumo.

La meta primordial de este proyecto es mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria dentro de su área de influencia, garantizando un acceso seguro, rápido y permanente sobre el río Piura, contribuyendo a la integración social, económica y territorial entre la provincia de Sechura y Provincias aledañas, así como con los departamentos hacia el sur por donde pasa la carretera Panamericana PE-1N.

Se busca la priorización de los estudios técnicos, el aseguramiento de recursos públicos y la articulación intergubernamental requerida para la ejecución completa de esta obra. Con ello se permitirá que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Gobierno regional de Piura, la Municipalidad provincial de Sechura, cuenten con un instrumento político y jurídico que respalde su inclusión en los planes multianuales de inversión pública, programas de mantenimiento vial y proyectos de infraestructura financiados por el Estado Peruano, así como con el apoyo de la cooperación internacional o convenios de obras por impuestos.

1.5. MARCO NORMATIVO:

La propuesta legislativa tiene como marco normativo a las siguientes normas legales:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Reglamento del Congreso de la República.
- ✓ Acuerdo Nacional.
- ✓ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento

II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

El presente proyecto de ley es de manera declarativa que propone el análisis y revisión de la normatividad vigente, donde se evidencia que con la aprobación de la presente propuesta legislativa no se contraviene ninguna disposición del ordenamiento jurídico nacional. Por el contrario, se guarda plena concordancia con lo establecido en la Constitución Política del Perú, que garantiza el derecho de los ciudadanos a contar con infraestructura básica que asegure su integración y desarrollo. Asimismo, la propuesta se alinea con los dispositivos legales vinculados al fortalecimiento de la conectividad vial, la descentralización y la promoción del desarrollo regional.

La declaratoria de interés público no implica, por sí sola, una ejecución inmediata, pero constituye el paso inicial y fundamental para la viabilidad técnica y financiera del proyecto. Su promulgación permitirá que el MTC, el Gobierno Regional de Piura, la Municipalidad Provincial de Sechura y la municipalidad distrital de Cristo nos Valga, al igual que las demás entidades competentes coordinen la formulación de los estudios de pre inversión, del expediente técnico y la búsqueda de mecanismos de financiamiento adecuados. Además, fortalecerá la participación de la ciudadanía y las autoridades locales en la vigilancia de la ejecución de los trabajos, promoviendo la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. De esta manera, se promueve el acceso a servicios básicos, el comercio, el turismo y la dinamización de la economía regional, generando un beneficio social y económico sostenible para toda la población del área de influencia.

III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO:

La presente propuesta legislativa no generará gasto al erario nacional, en tanto su naturaleza es de carácter declarativo. Su finalidad es declarar de interés nacional y necesidad pública, el financiamiento y construcción del puente en el baden Sánchez, PI 1051, camino vecinal Ñapique – Chutuque – Malavida – empalme PE-1N, ubicado en la provincia de Sechura, Departamento de Piura. La ejecución de esta obra permitirá mejorar la conectividad interprovincial e interdepartamental, favoreciendo la integración vial. Asimismo, facilitará el acceso de los pobladores del área de influencia a servicios básicos, centros de comercio, mercados de abasto y espacios de intercambio turístico y cultural.

BENEFICIOS:

- Permitirá reducir los costos de transporte y mejorar la eficiencia en la cadena de suministros a la región de Piura.
- Fomentará el crecimiento económico local y regional, generando empleo directo e indirecto.
- Permitirá el aumento de la producción y productividad en los sectores de agrícola y ganadero.
- Mejora en la provisión de servicios públicos y respuesta a emergencias.
- Reducción de la pobreza territorial y mayor inclusión social.
- Desarrollo del turismo local.
- Formalización y mejoras en la cadena productiva.
- Valorización de tierras y mayor ordenamiento urbano.
- Acceso más rápido a centros de salud, instituciones educativas, mercados, ferias regionales y programas sociales.
- Acorta distancias hacia la capital de la región Piura y Regiones Aledañas

IV. RELACIÓN EL ACUERDO NACIONAL:

La presente iniciativa legislativa tiene vinculación con las siguientes políticas públicas según se detalla:

Acuerdo Nacional – Políticas de Estado

Competitividad del país

17. Afirmación de la economía social de mercado

Con este objetivo, el estado: (d) fomentará el desarrollo de la infraestructura, (f) fomentará la igualdad de oportunidades que atiendan a la adecuada distribución del ingreso, (g) propiciará el fortalecimiento del aparato productivo nacional a través de la inversión en las capacidades humanas y el capital fijo.

21. Desarrollo en infraestructura y vivienda.

Con el objetivo de desarrollar la infraestructura del país y eliminar su déficit, hace el país más competitivo y permitir su desarrollo sostenible, el estado (a) Elaborará un plan nacional de infraestructura identificando ejes nacionales de integración y crecimiento para

desarrollar una red energética, vial, portuaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones, que permita fluidez en los negocios y en la toma de decisiones.